



EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
SE UNE A LA PENA POR EL SENSIBLE
FALLECIMIENTO DE

BEATRIZ HILDA RODRÍGUEZ DE VILLARREAL

Madre de nuestro compañero y amigo
Hernán Manuel Villarreal Rodríguez
Secretario de Movilidad y Planeación Urbana

ENVIAMOS NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME
Y PRONTA RESIGNACIÓN PARA LA FAMILIA.

DESCANSE EN PAZ

MONTERREY, N.L. A 6 DE MAYO DE 2022



TESORERÍA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 06/2022
Modificaciones a la Convocatoria al Proceso Competitivo de
Adquisición de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública
Directa hasta por \$7,425,843,716.00 (siete mil cuatrocientos
veinticinco millones ochocientos y tres mil
setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)



El suscrito, Lic. Carlos Alberto Garza Serna, Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por medio de la presente, son fundamento en los numerales 1, 6, 8, 12, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Principios Constitutivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contrar por parte de las Entidades Federales, los Municipios y sus Entes Públicos, del Acuerdo "Los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero", en relación con los artículos 20 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios (LDF), en aras de realizar un proceso competitivo en el que los interesados analicen de forma oportuna la información financiera y puedan estar en posibilidades de presentar mejores ofertas, me permito hacer del conocimiento de las instituciones financieras autorizadas legalmente para operar en México, con el carácter de entidades reguladas y bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la siguiente adhesión a la convocatoria para el Proceso Competitivo y público para la contratación, por parte del Estado de Nuevo León de financiamiento constitutivo de deuda pública directa hasta por la cantidad de \$7,425,843,716.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco millones ochocientos y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) cuyo detalle está el refinanciamiento en mejores condiciones financieras, de hasta 3 Corredores de Crédito, como todo lo cual en conjunto es presentado más en particularmente el fondo, suscrito en el presente de referencia, publicada el día 10 de abril de 2022 en los periódicos "El Heraldo" y "La Razón".

MODIFICACIONES

Se modifica el primer párrafo del apartado "1. Lineamientos del presente Proceso Competitivo", así como los numerales "1. Fecha de Presentación y Apertura de Propuestas", segundo y tercer párrafo y "3. Evaluación Financiera de las Ofertas Calificadas y Determinación de Resultados", de dicho apartado, para quedar como sigue:

1. Lineamientos del Presente Proceso Competitivo

Las instituciones financieras que deseen participar en el Proceso Competitivo podrán obtener la documentación e información relacionada con (i) las Condiciones Generales de Contratación que regirán el presente proceso competitivo y adjuntos, (ii) la situación e información financiera del Estado de Nuevo León y (iii) los ingresos al día de adjudicación como fuente de pago del financiamiento, mediante solicitud por escrito y en su caso, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 29 de mayo de 2022, en el despacho de la Subsecretaría de Ejecución de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en calle Escobedo 333 Sur, Colonia Victor Gómez, Piso 10, entre Washington y 5 de Mayo, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., mediante escrito en formato libre, dirigido en atención a la Mta. Rosalva Aguilar Díaz, Directora de Deuda Pública, quien puede ser contactada a través de los teléfonos (81) 2555-3330 y 2555-1402, así como a través del correo electrónico rosalba.aguilardiaz@nuevoleon.gob.mx.

1.1. Fecha de Presentación y Apertura de Propuestas

El acto público de presentación y apertura de propuestas se realizará el día 02 de junio de 2022 a partir de las 12:30 horas, en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en el piso 10 del edificio ubicado en Calle Escobedo 333 Sur, Colonia Victor Gómez, entre Washington y 5 de Mayo, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L. Las propuestas de financiamiento se recibirán y abrirán en el orden de recepción, las cuales serán presentadas en el acto presencialmente correspondiente a la celebración del acto de presentación y apertura de Ofertas calificadas e instalación en el numeral 12, inciso j) de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero".

Si en su momento participar en el presente proceso competitivo agudamente se desea a recibir su propuesta vía correo electrónico el mismo día 02 de junio de 2022, hasta antes de iniciar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un formato de entre las 09:00 horas y las 12:30 horas, o en caso contrario, su escrito de declaración de participación. Considerando que en caso de recibir su propuesta posterior al inicio del acto de referencia, no serán consideradas como ofertas objeto de calificación.

3. Evaluación Financiera de las Ofertas Calificadas y Determinación de Resultados

El Estado obtendrá por lo menos una calificación preliminar de los dos aspirantes de 240 meses y 300 meses. Con base en las ofertas de crédito declaradas como Calificadas, se podrán preparar presentaciones electrónicas para su evaluación conforme a lo establecido en el numeral 12, inciso ii) de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero" y se realizará la evaluación de las ofertas conforme a lo señalado en los numerales 25 a 29 de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero", para que esta Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en el día 03 de junio de 2022, los resultados del proceso competitivo, mediante el Acto de Falso Impostor. Los resultados serán publicados a través de la página electrónica oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León y publicadas con posterioridad en medios públicos (un periódico de circulación nacional y otro de circulación local).

Salvo las adhesiones anteriores, el resto de las condiciones, plazos y fechas establecidas en la convocatoria, no sufren cambio alguno. Estas modificaciones se recibirán en las Condiciones Generales de Contratación, las modificaciones de orden presentadas en cualquier momento podrán solicitar y obtener la modificación correspondiente a las Condiciones Generales de Contratación previa solicitud por escrito a los comités electorales designados, sin perjuicio de que las mismas serán publicadas en la página oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León. <http://www.nl.gob.mx>.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de mayo de 2022.

Atentamente

Lic. Carlos Alberto Garza Serna
Secretario de Finanzas y Tesorería General
del Estado de Nuevo León
(Firma)

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DE LA GENTE

El Municipio de Juárez que encabeza Francisco Treviño
se une a la pena que embarga a la familia

Villarreal Rodríguez

Por el sensible fallecimiento de

Doña Beatriz Hilda Rodríguez de Villareal

Señora madre de **Hernán Manuel
Villarreal Rodríguez**
Secretario de Movilidad y Planeación Urbana
del Gobierno del Estado de Nuevo León

DESCANSE EN PAZ.

Monterrey, N.L., a 06 de mayo de 2022.



Ciudad
Santa Catarina



El Municipio de Ciudad Santa Catarina
se une a la pena que embarga
a nuestro amigo

Dr. Hernán Villarreal Rodríguez
Secretario de Movilidad y Planeación Urbana

Por el sensible fallecimiento de su señora madre

Beatriz Hilda Rodríguez de Villarreal

Expresamos nuestras más sinceras condolencias
y solidaridad por tan irreparable pérdida.

Ing. Jesús Ángel Nava Rivera
Alcalde



Santa Catarina, Nuevo León, 06 de mayo de 2022

Administración 2021-2024

